

**Consejo Asesor de Facultad**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FCS-132-2025**  
**Celebrada el jueves 10 de julio de 2025**  
**Aprobada en la sesión 135-2025 del 4 de setiembre de 2025**

**TABLA DE CONTENIDO**

| ARTÍCULO                                                                                                                                                                                                                                               | PÁGINA |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 1. Conocimiento y aprobación de las actas FCS-128-2025, FCS-129-2025 y FCS-130-2025.                                                                                                                                                                   | 3      |
| 2. Informes y correspondencia                                                                                                                                                                                                                          | 5      |
| 3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con y sin goce de salario                                                                                                                                                                | 9      |
| 4. Conocimiento y aprobación del pronunciamiento <i>“Trabajo digno, derechos laborales, equidad de género, salud mental y justicia social: Pronunciamiento contra el proyecto de ley de jornadas 4x3”</i>                                              | 9      |
| 5. Conocimiento y aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo para la designación de la persona coordinadora de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027 | 21     |
| 6. Conocimiento y aprobación de la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027.                 | 24     |
| 7. Asuntos varios                                                                                                                                                                                                                                      | 31     |

Acta de la sesión ciento treinta y dos, dos mil veinticinco celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves diez de julio del año dos mil veinticinco a las nueve horas con dieciocho minutos, la sesión se realizó en modalidad virtual, por medio de la herramienta tecnológica Zoom.

**Quórum:** Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología), Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología), Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Francisco Robles Rivera (director a.i., Instituto de Investigaciones Sociales); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos) y Dr. Anthony Goebel Mc Dermott (director, Posgrado en Historia).

**Representantes estudiantiles ausentes sin excusa:** Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales).

**Participan con derecho a voz:** M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós (Coordinadora de la Unidad de Servicios Informáticos)

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy buenos días. Vamos a iniciar a este Consejo Asesor de Facultad en este 10 de julio, al ser las nueve y dieciocho de la mañana. Para esta sesión, el siguiente orden del día.

Como ustedes lo pueden ver en pantalla, estamos hablando de la sesión ordinaria virtual 132-2025, y se les planteó la siguiente agenda:

1. Conocimiento y aprobación de las actas FCS-128-2025, FCS-129-2025 y FCS-130-2025 (en adjunto).
2. Informes y correspondencia (en adjunto, seguimiento de acuerdos).
3. Conocimiento de solicitudes de permisos con y sin goce de salario.
4. Conocimiento y aprobación del pronunciamiento "*Trabajo digno, derechos laborales, equidad de género, salud mental y justicia social: Pronunciamiento contra el proyecto de ley de jornadas 4x3*" (en adjunto).
5. Conocimiento y aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo para la designación de la persona coordinadora de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027.
6. Conocimiento y aprobación de la designación de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027.
7. Asuntos varios.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Les consulto si tienen algún punto que quisieran agregar a esta agenda, o bien iniciaremos con lo originalmente planteado.

Bueno, en vista que no tenemos ninguna solicitud, ninguna modificación de este orden del día, iniciaremos con el primer punto, que es la aprobación de las actas, de estas tres actas.

**Artículo 1: Conocimiento y aprobación de las actas FCS-128-2025 y FCS-129-2025 y 130-2025.****Acta sesión 128-2025.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** La primera de ellas corresponde a una sesión ordinaria celebrada el 26 de mayo del 2025, con estos puntos que tenemos en pantalla. Igual vimos aprobación de actas, informes y correspondencia, solicitudes de permisos, una renovación que se relaciona con la Revista de Reflexiones, otra que se relacionó con el Anuario de Estudios Centroamericanos, un análisis de una circular del Consejo Universitario y de un oficio del PROLEDI 17-2025, dirigido al Consejo Universitario, así como asuntos varios. Les consulto si tienen alguna modificación a esta acta, una corrección que haya que hacer o bien alguna observación. Adelante, don Anthony.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** No es ninguna observación sobre el acta y me disculpo, pero Doña Isabel no cree que podría proyectarlo un poquito más grande es que yo ya si esa letrita no la veo, y es que se está proyectando como presentación, entonces se ve muy pequeño.

**Se da un breve diálogo de los participantes explicando que se debe hacer para mejor la imagen de la pantalla. Solucionado esto, se continúa con la sesión.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, es el acta 128 corresponde a una sesión ordinaria ampliada, del jueves 8 de mayo, cuyo punto único fue la visita de la Dra. Annette Calvo Shadid, Vicerrectora de Acción. Me equivoqué antes, entonces aquí retomo el acta 128. ¿Alguna observación?

Ninguna, entonces pasaremos a la correspondiente votación. Aquí tienen en pantalla para que emitan su votación.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Ok, vamos a pasar a votar la 128.

**Dra. Isabel Avendaño-Flores:** Muchísimas gracias. Aquí tienen en pantalla para que remitan su votación.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos el 100% de los votos, ya les comparto resultados.

**Dr. Francisco Robles Rivera:** Disculpen, yo me abstuve. Me voy a abstener en las votaciones de estas actas porque yo no estuve.

**Dra. Isabel Avendaño-Flores:** Muchísimas gracias, aquí tenemos 100% de los votos, distribuidos a favor, un 92%, 12 de 13 votos, en contra, ninguno y una abstención. Muchas gracias. Pasamos a la siguiente.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, una abstención.**

**El Dr. Francisco Robles Rivera, director a.i., del Instituto de Investigaciones Sociales, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.**

**Acta sesión 129-2025**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasamos a la siguiente que es la 129, es esta acta que tienen en pantalla que se celebró el lunes 26 de mayo. ¿Alguna observación, alguna modificación?, pasaremos entonces a las votaciones. Aquí lo tienen en pantalla, por favor si están de acuerdo con la aprobación del acta 129-2025, en contra, o hay alguna abstención.

**Dr. Francisco Robles Rivera:** Sí. Doña Isabel, yo me abstengo también porque no estuve en esa sesión. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias, Francisco, y muchas gracias por estar aquí, que hoy es su último día como director interino en el Instituto, aunque se mantiene como subdirector, por supuesto, y a partir de mañana tenemos a la Dra. Adriana Sánchez, como directora del Instituto de Investigaciones Sociales.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos los resultados, ya les voy a compartir.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos el 100% de los votos emitidos distribuidos, 12 de 13 para un 92% a favor de la aprobación del acta 129, ninguna persona en contra y una abstención de los 13 votos que corresponde a un 8%. Muchas gracias, doña Kattia.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, una abstención.**

***El Dr. Francisco Robles Rivera, director a.i., del Instituto de Investigaciones Sociales, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias continuamos.

**Acta sesión 130-2025**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El acta 130 se celebró el pasado 5 de junio, fue una sesión ordinaria presencial y aquí tuvimos la aprobación de un acta, informes y correspondencia, conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos, conocimiento y aprobación de una solicitud de corrección del año del informe final del proyecto Apoyo la Edición y Difusión del Anuario de Estudios Centroamericanos y asuntos varios. No sé si tendrán alguna si tendrán alguna corrección qué hacer, alguna incorporación. Habiendo sido lo suficientemente discutida, pasamos a las votaciones, aquí tienen en pantalla la aprobación del acta 130-2025, si están a favor, en contra o si hay alguna abstención.

**Dr. Francisco Robles Rivera:** Y de nuevo me disculpo, me abstengo porque no estuve en la sesión. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No tiene por qué disculparse.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos resultados, ya se los voy a compartir.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien aprobación del acta 130-2025, a favor 12 de 13 votos para un 92%. Nadie en contra y una abstención para un 8%, que corresponde a don Dr. Francisco Robles Rivera.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, una abstención.**

**El Dr. Francisco Robles Rivera, director a.i., del Instituto de Investigaciones Sociales, se abstiene por no haber estado presente en la sesión.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias.

**Artículo 2: Informes y correspondencia**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Seguiríamos con informes y correspondencia. Yo quiero ver aquí con ustedes un seguimiento de acuerdos, en lo que corresponde al año 2025. A manera de ejercicio, esto lo venimos desarrollando en el decanato, prácticamente desde siempre, pero me parece importante hacer un repaso de acuerdos. De lo que ustedes pueden observar aquí, la mayoría de los acuerdos que hemos elaborado en este Consejo Asesor se refieren a lo siguiente:

- **Cuadro de seguimiento de acuerdos**

| Sesión  | Acuerdo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Respuesta                        |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| No. 119 | No hubo acuerdo, fue una visita del Vicerrector de Docencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                  |
| No. 120 | <b>FCS-1-2025</b> Recomendar favorablemente la solicitud del permiso sin goce de salario, por una jornada de medio tiempo, de la Dra. Cindy Calvo Salazar, del 01 de enero de 2025 al 25 de octubre de 2028, para asumir la dirección del Posgrado en Trabajo Social.                                                                                                                                                                                                                                          | <b>VD-545-2025 y R-1503-2025</b> |
|         | <b>FCS-2-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de permiso con goce de salario, por una jornada de medio tiempo en Régimen Académico, del Dr. Guaner Rojas Rojas, del 25 febrero y hasta el 31 julio 2025. Esta pasantía tiene como objetivo realizar una visita académica que se enmarca en el programa de movilidad de personal docente de la UE y en el acuerdo de cooperación específico firmado entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad de Évora (Portugal) en julio de 2023. | <b>VD-12-2025 y R-1444-2025</b>  |
| No. 121 | No se llevó a cabo, se pospuso para otra fecha                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                  |
| No. 122 | <b>FCS-3-2025</b> recomendar favorablemente la aprobación del permiso con goce de salario, por una jornada de tiempo completo, del Dr. Adolfo Quesada Román, profesor de la Escuela de Geografía, del 08 de abril al 03 de mayo de 2025, para participar en un intercambio académico en la Université Côte d'Azur, en Niza, Francia                                                                                                                                                                            | <b>VD-14-2025 y R-1776-2025</b>  |

|         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                |
|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|         | <b>FCS-103-2025</b> Dar acuse de recibo a comunicación de Amir Rockman. Además, se informa que las acciones y actividades en esta Facultad se sustentan en los principios de libertad académica, que son pilares fundamentales de nuestra labor como centro de educación superior. En este marco, defendemos de manera firme y categórica el derecho inalienable de las personas docentes, investigadoras y estudiantes a expresar sus ideas sin ningún tipo de censura, presión o represalia. Asimismo, reafirmamos el principio universitario de plena autonomía para definir nuestros programas académicos y tomar decisiones sin interferencias externas. | <b>No hay respuesta</b>                                                                        |
| No. 123 | No hubo acuerdos, se atendió la visita del estudiante Alonso Gamboa y la M.Sc. Carmen María Rojas González.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                |
| No. 124 | <b>FCS-4-2025</b> Recomendar la aprobación del presupuesto del fondo restringido para el manejo de los fondos que se recibirán por parte del CNRS ( <i>Meudon Ile-de France</i> ), para el Polo Internacional América Central.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>VI-1445-2025 y VI-1633-2025</b>                                                             |
| No. 125 | No hubo acuerdos, no hubo quórum.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                |
| No. 126 | <b>FCS-5-2025</b> Recomendar favorablemente la solicitud del permiso con goce de salario del Máster Melvin Lizano Araya, del 01 de mayo al 03 de agosto del 2025, para realizar su pasantía doctoral en la Universidade Federal do <i>Rio Grande do Sul</i> (UFRGS), en Porto Alegre, Brasil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>VD-26-2025 y R-2768-2025</b>                                                                |
|         | <b>FCS-6-2025</b> Recomendar la aprobación del del Reporte final del SIPPRES del proyecto Pry01-384-2026-Apoyo de asistentes a la Revista de Ciencias Sociales correspondiente a la ampliación del proyecto Pry01-440-2025. Recomendar la aprobación de la ampliación de vigencia del proyecto del 01/01/2026 al 31/12/2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>VI-2175-2025</b>                                                                            |
|         | <b>FCS-214-2025</b> Dar acuse de recibo a Carmen María Rojas González y elevar para su valoración este cuestionario a la Oficina de Bienestar y Salud de la Universidad de Costa Rica, tomando en consideración que las preguntas contenidas están fuera de nuestro campo de trabajo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>No hay respuesta</b>                                                                        |
|         | <b>FCS-215-2025</b> Remitir el cuestionario enviado por Carmen María Rojas González, a la OBS con el fin de que sea valorado por personal especializado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>OBS-1117-2025.</b> Se adjunta oficio OBS-1031-2025 con las observaciones y recomendaciones. |
| No. 127 | <b>FCS-7-2025</b> Recomendar favorablemente la solicitud del permiso con goce de salario del Máster José Luis Arce Sanabria, del 3 de junio al 27 de junio del 2025, para realizar una pasantía de investigación en el marco del proyecto “Red Temática para la evaluación de la comunicación de la gestión pública en pandemia por COVID 19 (2020-2021)” y de la publicación “Las voces ciudadanas en la construcción de conversaciones digitales en Iberoamérica durante la pandemia por COVID-19”, en Queretano- México.                                                                                                                                   | <b>VD-45-2025 y R-3732-2025</b>                                                                |
| No. 128 | No hubo acuerdo, fue una visita de la Vicerrectora de Acción Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                |
| No. 129 | <b>FCS-12-2025</b> Recomendar de manera favorable la modificación de la modalidad del permiso con goce de salario otorgado al Mag. Melvin Lizano Araya, docente de la Escuela de Geografía, para que pase de presencial a virtual. Este permiso corresponde a una jornada de medio tiempo (½ TC) durante el período del 1.º de mayo al 3 de agosto de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>VD-50-2025 y R-4298-2025</b>                                                                |
|         | <b>FCS-13-2025</b> recomendar favorablemente la solicitud de permiso con goce de salario a tiempo completo presentada por la Dra. Tania Rodríguez Echavarría, con el fin de atender una invitación académica en la Universidad de Montpellier 3, del 10 al 24 de octubre de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>VD-51-2025 y R-4312-2025</b>                                                                |

|         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                 |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|         | <b>FCS-14-2025</b> Recomendar la aprobación de la solicitud de renovación del proyecto 210-A1-737 Apoyo de asistencia a la Revista Reflexiones para el año 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>No hay respuesta aún</b>     |
|         | <b>FCS-15-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de renovación del proyecto “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos” para el periodo del 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>No hay respuesta aún</b>     |
|         | <b>FCS-318-2025</b> Suscribir el acuerdo del Consejo Universitario, expresado mediante el Comunicado R-143-2025 del 7 de mayo de 2025, respecto a la manifestación pacífica que actualmente tiene lugar en el edificio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.                                                                                                                                                                                             | <b>No hay respuesta aún</b>     |
|         | <b>FCS-320-2025</b> Manifestamos el respaldo firme y público a la comunicación dirigida al Consejo Universitario del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI), mediante el oficio PROLEDI-17-2025, en el que se reitera el deber institucional de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el pleno acceso a la información pública, tanto en el ámbito universitario como nacional.                                                    | <b>No hay respuesta aún</b>     |
|         | <b>FCS-325-2025</b> Manifestar su posición favorable respecto a la reforma del artículo 66 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>No hay respuesta aún</b>     |
| No. 130 | <b>FCS-18-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de la de corrección del periodo de ampliación en el informe final de proyecto “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos” siendo lo correcto año 2025.                                                                                                                                                                                                                       | <b>VI-3756-2025</b>             |
|         | <b>FCS-19-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud permiso con goce de salario, del 5 de julio de 2025 al 17 de agosto de 2025, presentada por el M.Sc. Carlos Izquierdo Vázquez, de la Escuela de Historia. Del 5 de julio al 20 de julio 2025 tiempo completo, del 21 de julio al 3 de agosto ¼ de tiempo, del 4 de agosto al 17 de agosto de 2025, tiempo completo                                                                                       | <b>No hay respuesta aún</b>     |
| No. 131 | <b>FCS-20-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de la solicitud de permiso con goce de salario, del sábado 28 de junio y hasta el sábado 19 de julio de 2025, presentada por el Lic. Javeth Calvo Molina, docente investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas por una jornada de ½ tiempo, para participar en el curso “Inteligencia artificial aplicada e inclusiva”, ofrecido por la Escuela de Verano de la Universidad Complutense de Madrid, España. | <b>VD-58-2025 y R-4796-2025</b> |
|         | <b>FCS-21-2025</b> Recomendar favorablemente la aprobación de inscripción de la actividad de investigación “Polo Internacional América Central”, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>No hay respuesta aún</b>     |

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Como ustedes pueden ver, no solo informamos, comunicamos, sino que también gestionamos cada uno de esos acuerdos. Yo quería hacer este muy breve repaso, no sé si tienen alguna pregunta.

- **Guía para personas gestoras de permisos del personal docente.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El siguiente asunto que quería ver en informes y correspondencia, es una notita que nos llegó de la Vicerrectoría de Docencia con respecto a una guía para personas gestoras de permisos del personal docente.

En el decanato, junto con el equipo de la secretaría, habíamos elaborado hace unos tres años este formulario que se llena en línea. Muy pocas unidades nos remiten este formulario que nos permite hacer un trámite mucho más eficiente, mucho más eficaz. Este formulario lo elaboró doña Kattia aquí presente, y lo armamos con el equipo del decanato y contiene la información básica necesaria para que todos los trámites se den de la mejor manera.

Ahora que llegó esta guía de la Vicerrectoría de Docencia, yo quería retomar con ustedes, recordarles que existe este formulario que se llena en línea por la persona solicitante y que, por favor pedirles a ustedes que cada vez que hay un permiso con o sin goce de salario, recuerden que en la página de la Facultad está esta guía, que nos permite o que nos da las orientaciones que necesitamos para gestionar los permisos. Entonces yo quería recordarles que tenemos este valioso instrumento en la Facultad y que, por favor, lo transmitan tanto a sus jefaturas administrativas, como a las personas gestoras de permisos.

Lo anterior, para no estar recibiendo cartas de la Vicerrectoría con permisos de que falta esto o que falta aquello, porque ya esto nos guía lo suficientemente y se complementa con lo que nos acaba de enviar la Vicerrectoría de Docencia.

Además, les vamos a estar enviando una notita recordando justamente esto y todo el recorrido que hay que hacer. ¿A quién le corresponde aprobar, a quién le corresponde elevar, etcétera, etcétera?, dependiendo de cada uno de los permisos, o bien de los plazos, o de los periodos del permiso.

**Dr. Francisco Robles Rivera:** Una pregunta, eso es para permisos de más de 10 días o de todos. Cualquiera.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No los permisos, por eso la cartita es importante y se complementa un poco con esta guía, porque en general esto es para los permisos de 11 y más días, porque los de menos de 10 días se gestionan internamente y lo que sí es importante es que ustedes, como directoras y directores tienen que hacer una notita a la persona solicitante del permiso que aprueban el permiso, cuando es menor de 10 días o menos, ya para 11 días es este formulario y todo lo que pide la Vicerrectoría. Esto es para lo que corresponde al decanato y que hay que traer aquí al Consejo Asesor de Facultad. Espero haber respondido.

### ***Artículo 3: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El viernes teníamos información que una de las unidades académicas nos iba a enviar un permiso, entonces por eso lo puse en agenda, pero no recibimos nada de tal manera que este punto no tendríamos ninguna recomendación ni favorable, ni negativa, porque no hubo ninguna solicitud de permiso con o sin goce de salario.

### ***Artículo 4.- Conocimiento y aprobación del pronunciamiento “Trabajo digno, derechos laborales, equidad de género, salud mental y justicia social: Pronunciamiento contra el proyecto de ley de jornadas 4x3”***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaremos al punto relacionado con el conocimiento y aprobación de un pronunciamiento que se elaboró a propósito del proyecto que está en discusión en este momento. Estuvo el lunes en discusión, luego lo desconvocaron, lo desconvocó el Poder Ejecutivo y nuevamente fue convocado antier. Le agradecería a alguien que me ayude con la lectura.



**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** Realiza la respectiva lectura del pronunciamiento.

**Trabajo digno, derechos laborales, equidad de género, salud mental y justicia social:  
Pronunciamiento contra el proyecto de ley de jornadas 4x3**

En coherencia con los principios de la Universidad de Costa Rica, su misión de resguardar los derechos humanos, laborales y sociales, así como de promover el pensamiento crítico y la transformación social desde una perspectiva interdisciplinaria, el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica informa a la comunidad universitaria que, en la sesión N.º 132-2025, celebrada el jueves 10 de julio de 2025, aprobó por unanimidad y en firme manifestar su oposición al proyecto de ley “Establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados” (Expediente N.º 24.2909), conocido como “jornadas 4x3”.

**Consideraciones generales**

Este proyecto de ley constituye una preocupante forma de desregulación progresiva del trabajo. Al permitir jornadas de hasta 12 horas durante cuatro días consecutivos sin pago de horas extraordinarias, consolida una lógica de flexibilización laboral que desvaloriza la función social del trabajo, lo subordina a los intereses del capital y debilita su carácter como derecho humano fundamental y pilar del bienestar colectivo.

Desde una mirada crítica en las Ciencias Sociales, esta iniciativa debe analizarse en el marco de transformaciones estructurales que afectan el mundo del trabajo y profundizan desigualdades históricas por género, clase, edad y territorio. Entre los principales indicadores que contextualizan este proyecto destacan:

- El declive relativo del empleo público.
- La diversificación de formas de empleo precarizado.
- El debilitamiento del sindicalismo y de las formas de organización colectiva.
- El aumento del subempleo y la informalidad.
- La proliferación de discursos que deslegitiman el empleo formal y las conquistas laborales.

Desde una perspectiva histórica más amplia, este proyecto se suma a un conjunto de normativas, políticas y acciones estatales que han venido precarizando la vida de miles de personas pertenecientes a los sectores más empobrecidos del país. Entre ellas:

- Precarización de los contratos de trabajo.
- Pérdida de conquistas históricas en materia de bienestar, jornada laboral, organización sindical y movimiento social.
- Modificaciones regresivas en los sistemas de jubilación: aumento de edad, cuotas y obligatoriedad de pensiones complementarias.
- Deterioro de los servicios de salud y destrucción de sistemas de asistencia social.
- Desconfianza generalizada en la institucionalidad pública como garante de derechos.
- Orientación normativa para favorecer intereses empresariales bajo el argumento de que ello generará empleo.

Estas condiciones evidencian que las conquistas históricas obtenidas mediante luchas sociales o acuerdos políticos están siendo desmanteladas con la complacencia del Estado. La universalización de los derechos laborales ha dejado de ser una prioridad, y este proyecto de ley así lo confirma.

#### Elementos críticos del proyecto

1. **Retroceso histórico en derechos laborales:** La jornada de ocho horas es resultado de luchas sociales y constituye un principio básico de la justicia laboral moderna. Imponer jornadas de 12 horas implica un retroceso normativo que atenta contra la distribución equitativa del tiempo entre trabajo, descanso y vida personal.
2. **Afectaciones a la salud física y mental:** Las jornadas prolongadas incrementan la fatiga, el estrés, la ansiedad, la depresión, las enfermedades musculoesqueléticas y el riesgo de accidentes. Estudios internacionales confirman que tres días de descanso no compensan el desgaste físico y emocional acumulado. Estos efectos se agravan en ausencia de protocolos preventivos y considerando los desplazamientos cotidianos y los problemas de transporte público imperantes.
3. **Impacto en la vida familiar, comunitaria y educativa:** Este tipo de jornadas limita el tiempo para actividades de autocuidado, sostener redes familiares, formación y participación comunitaria o continuar estudios, afectando especialmente a personas jóvenes, jefaturas de hogar y personas trabajadoras en condiciones de vulnerabilidad o quienes enfrentan pobreza o discriminación estructural.
4. **Carga desproporcionada sobre mujeres y personas cuidadoras:** Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (INEC), las mujeres dedican en promedio 36 horas semanales al trabajo no remunerado y de cuidado, frente a 14 horas en el caso de los hombres. Esta reforma encarece los costos de cuidado, tanto en el sector formal como informal y genera una exclusión indirecta de las mujeres del empleo formal, es decir, hay consecuencias personales y económicas de esta intensificación.
5. **Impacto diferenciado por género:** Diversas investigaciones (CEPAL, OIT, OCDE) evidencian que las jornadas intensivas afectan desproporcionadamente a las mujeres, especialmente a jefas de hogar, madres solteras y cuidadoras, ampliando la brecha de género en el empleo y el ingreso. La OCDE (2018) destaca que la jornada laboral intensiva, aunque concentrada en menos días, genera dificultades para organizar el cuidado infantil y otras responsabilidades familiares, especialmente para madres solteras o familias con menor red de apoyo.
6. **Desigualdad en las relaciones laborales y falsa voluntariedad:** El proyecto asume erróneamente condiciones simétricas en las relaciones laborales. En un contexto de desempleo y escasa sindicalización, la "voluntariedad" está fuertemente condicionada por la necesidad económica, el temor a represalias o los despidos encubiertos.
7. **Débil institucionalidad para fiscalizar y proteger derechos:** El proyecto asigna al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tareas adicionales sin un refuerzo estructural. Esta institución ya enfrenta limitaciones importantes de personal, presupuesto y capacidad técnica para cumplir sus funciones actuales. En estas condiciones, es inviable asumir nuevas responsabilidades de inspección, monitoreo de salud ocupacional y evaluación de condiciones laborales. Además, la omisión de instituciones clave (INAMU, IMAS, CCSS, entre otras) refuerza la permisividad institucional frente a los abusos laborales de una reforma que impactará los servicios públicos, especialmente en salud, cuidado y asistencia social.

8. **Ausencia de garantías en las medidas compensatorias:** El proyecto plantea que las empresas ofrecerán servicios de cuidado y transporte como forma de compensación. Es una promesa inviable considerando el debilitamiento del sistema nacional de cuidados y los recortes presupuestarios recientes: en 2023, 7 mil niñas y niños dejaron de recibir atención y, en 2025, el IMAS redujo en un 35 % el subsidio por persona menor atendida, afectando a más de 135 mil personas menores. En este contexto, resulta inviable delegar en el sector privado responsabilidades que ni siquiera el Estado puede garantizar.
9. **Disminución de ingresos reales para las personas trabajadoras:** El esquema remunerativo planteado representa una pérdida respecto al pago actual de horas extra. Según datos del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de Plantaciones (SITRAP, julio 2025), esta pérdida puede alcanzar los 587.373 colones anuales.

| UNIDAD          | PAGO ACTUAL<br>(en colones) | PAGO CON 4x3<br>(en colones) | Diferencia (en<br>colones) |
|-----------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1 hora          | 1.529,62                    | 1.529,62                     | 0                          |
| 1 hora extra    | 2.294,43                    | 0                            | -2.294,43                  |
| 8 horas         | 12.236,96                   | 12.236,96                    | 0                          |
| 4 horas extra   | 9.177,72                    | 0                            | -9.177,72                  |
| 12 horas (8+4)  | 21.414,68                   | 18.355,44                    | -3.059,24                  |
| Pérdida mensual |                             |                              | -48.947,80                 |
| Pérdida anual   |                             |                              | -587.373,61                |

10. **Legalización de prácticas al margen del derecho:** El proyecto normaliza jornadas que ya se aplican sin sustento legal ni constitucional, en lugar de sancionarlas. Esto vulnera el principio de progresividad de los derechos y debilita el Estado de Derecho.
11. **Menor productividad, no mayor:** Estudios internacionales (ScienceDirect, OCDE) demuestran que jornadas extensas reducen el rendimiento individual y la productividad empresarial, contradiciendo uno de los principales argumentos a favor de esta reforma.
12. **Experiencias internacionales:** Las reformas laborales exitosas en otros países tienden a reducir la jornada sin afectar los ingresos, mejorando así el bienestar. El proyecto costarricense va en sentido contrario, proponiendo una lógica de flexibilización patronal sin garantías suficientes de supervisión ni mecanismos colectivos de defensa laboral.

*Por lo tanto,*

**El Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica se posiciona en contra del proyecto de ley N.º 24.290 y su texto sustitutivo, por considerarlos un grave retroceso en materia de derechos laborales, equidad de género, salud mental y justicia social.**

Asimismo, reafirma su compromiso con el fortalecimiento del trabajo digno y con el debate democrático, plural e informado sobre el modelo de desarrollo que necesita el país. En este sentido:

- Hace un llamado a las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa, así como a la ciudadanía, al sector académico, a los gremios y sindicatos, a reflexionar crítica y responsablemente sobre los alcances e implicaciones de esta propuesta.

- Reitera su disposición para colaborar en la construcción de propuestas alternativas mediante espacios de diálogo y mesas de trabajo que promuevan condiciones laborales compatibles con la salud mental, la justicia distributiva, la sostenibilidad de los cuidados y la centralidad de la vida digna en las políticas públicas.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias doña Carolina. Alguna pregunta, alguna sugerencia, antes de darles la palabra, si quiero decirles que este documento, ya casi le doy la palabra a don Javier Tapia, este documento lo elaboré a partir de los insumos que me proveyeron personas como doña Monserrat Sagot de la Escuela de Sociología, don José Julián Llaguno del Instituto de Investigaciones Sociales y Escuela de Ciencias Políticas, don Rolando Fernández, de la Escuela de Ciencias Políticas, don Luis Garnier, de la Escuela de Psicología, doña Yesenia Fallas y María Ángel Sánchez de la Escuela de Trabajo Social. Espero no haber olvidado a nadie, pero lo que sí quiero decirles es que es producto de una lectura interdisciplinaria y creo que se trató de resumir en todo lo posible, aunque guardando cada una de las lecturas y de las miradas críticas y tratando de simplificarlo a lo máximo. Me pareció muy importante una primera parte, relacionada con esa parte histórica más amplia y, por supuesto, una parte de contextualización que esto es parte de los insumos de Rolando Fernández, politólogo y vean ustedes que hay lecturas multidisciplinares que trata el documento de recoger.

Así mismo, yo quería proponerles una especie de campaña, donde se me ocurrió, porque eso fue que se me ocurrió a mí, trasladar algunos de esos elementos a mitos y realidades. Entonces vean ustedes que ahí se agregó:

### **10 mitos y realidades del proyecto de ley de jornadas 4x3 Facultad de Ciencias Sociales**

#### **Expediente N.º 24.290 – julio de 2025**

*Mito 1: “La ley es voluntaria y garantiza libertad de elección”*

#### **Realidad:**

La “voluntariedad” que plantea el proyecto no se da en condiciones de igualdad. En contextos de desempleo, informalidad y escasa sindicalización, las personas trabajadoras aceptan estas condiciones por necesidad y miedo a represalias. No existen mecanismos eficaces para protegerlas de la coacción indirecta.

*Mito 2: “Las jornadas 4x3 aumentarán la productividad”*

#### **Realidad:**

Estudios internacionales (OCDE, Science Direct) demuestran que jornadas extensas reducen el rendimiento individual por fatiga, pérdida de concentración y agotamiento físico y mental. Este fenómeno se conoce como “rendimientos decrecientes”.

*Mito 3: “Se trabaja menos días, por tanto, hay mejor calidad de vida”*

#### **Realidad:**

Las personas trabajarán 12 horas por jornada, lo cual implica estar fuera de casa por al menos 14 horas diarias. Esto reduce el tiempo para dormir, compartir en familia, estudiar, alimentarse adecuadamente o participar en la comunidad. El cuerpo necesita pausas diarias, no acumuladas.

*Mito 4: “La reforma representa un avance en derechos laborales”*

**Realidad:**

La jornada de ocho horas es una conquista histórica. Este proyecto impone jornadas más largas sin compensación real, desmantelando derechos laborales fundamentales y normalizando condiciones ya cuestionadas por ser inconstitucionales.

*Mito 5: “Las personas trabajadoras ganarán más”*

**Realidad:**

Eliminar el pago de horas extra representa una pérdida real. Según cálculos del SITRAP, una persona puede dejar de percibir hasta ₡48.947,80 por mes y ₡587.373 por año.

*Mito 6: “Este modelo es inclusivo y neutral en términos de género”*

**Realidad:**

La reforma afecta especialmente a las mujeres, quienes asumen la mayor parte del trabajo no remunerado y de cuidado (36 h semanales según el INEC). Las jornadas extensivas excluyen indirectamente a madres, jefas de hogar y cuidadoras, ampliando las brechas de género.

*Mito 7: “La institucionalidad pública podrá fiscalizar adecuadamente”*

**Realidad:**

El MTSS no cuenta con personal ni recursos suficientes para asumir estas nuevas tareas. Además, instituciones clave como el INAMU, IMAS y la CCSS no han emitido criterios técnicos sólidos ni alertado sobre los impactos que esta reforma tendrá en la salud, la asistencia social y los cuidados.

*Mito 8: “El sector privado puede ofrecer compensaciones adecuadas”*

**Realidad:**

El proyecto propone que las empresas brinden servicios de cuidado y transporte, sin garantizar cómo ni con qué supervisión. El sistema nacional de cuidados ya enfrenta severos recortes:

- En 2023, 7.000 niñas y niños dejaron de recibir atención.
- En 2025, el IMAS redujo un 35% el subsidio por persona menor atendida.

*Mito 9: “Se trata de una modernización necesaria para atraer inversión”*

**Realidad:**

Bajar los estándares laborales no genera empleo digno ni inversión sostenible. CEPAL advierte que reducir agresivamente los costos laborales solo crea empleos precarios y temporales. Las empresas que buscan mano de obra barata tienden a relocalizarse fácilmente.

*Mito 10: “Este proyecto se basa en experiencias internacionales exitosas”*

**Realidad:**

En países donde se ha reducido la jornada laboral (como Islandia o Bélgica), la clave ha sido disminuir las horas sin afectar los ingresos ni los derechos. El proyecto 4x3 en Costa Rica va en sentido opuesto: más horas, menos salario, menos derechos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Entonces aquí hay una propuesta no solo de documento, de texto como pronunciamiento, sino que también hay una pequeña propuesta alrededor del tema de mitos, alrededor de la figura de mitos para difundir lo que nosotros y nosotras quisiéramos decir desde este órgano colegiado. Adelante, don Javier.

**Dr. Javier Tapia Balladares:** Dos preguntas. Dado que las garantías sociales económicas que están en nuestra Constitución se basan, por ejemplo, uno de esos elementos es un acuerdo que involucraba a la Iglesia Católica, sería interesante incluir también el pronunciamiento que hizo la Iglesia Católica, que es muy similar a lo que estás planteando aquí, apoya completamente, es decir, se manifiesta en contra.

La segunda pregunta es: ¿a quién va dirigido este pronunciamiento? Es decir, yo insisto en que los pronunciamientos al aire, en el periódico no tienen un objetivo bien claro y tienen menos impacto en las condiciones actuales, es decir, al margen de que se pueda difundir por Internet, me parece valioso que se dirija a una instancia específica, no sé verdad Asamblea Legislativa o la fracción tal o diputado tal, eso era.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí en primera instancia, cuando nosotros agregamos, el, **Por tanto**, ahí hay, pues está dirigido especialmente a las y los diputados, pero también hay un llamado a otras personas, pero entiendo lo que me estás diciendo completamente y bueno, y agradezco la intervención.

Efectivamente, la Iglesia Católica se ha pronunciado, hubo un pronunciamiento excelente, desde mi punto de vista, de uno de los Grupos, de los movimientos de mujeres por Costa Rica. He visto varios, incluso uno, ayer, del Colegio de Psicólogos que ese no lo leí, pero sí sé que también se pronunció. He visto material de SITRAP, que es este Sindicato de trabajadores y trabajadoras, entonces hay varios que podemos, bueno, el Semanario y otros que también han dedicado bastante tiempo a analizar esta propuesta de ley, pero ustedes me dirán, creo que, efectivamente hay que enviarlo a la Asamblea Legislativa, eso no me cabe la menor duda. Adelante don Pascal.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Bueno, gracias, Isabel. Muy buenos días, colegas, bueno, yo también quiero felicitarla. Me parece excelente el pronunciamiento, me parece que reúne mucho las preocupaciones nuestras. Coincido con Javier que sería importante dirigirlo a la Asamblea Legislativa, porque es realmente donde se va a terminar de debatir este proyecto de ley y coincido que es urgente posicionarnos éticamente en torno a esta discusión, así que la felicito.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, muchas gracias, Pascal, adelante Anthony.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Bueno, primero también expresar mi felicitación por el por el trabajo que tomó también construir este pronunciamiento, por el trabajo tuyo Isabel, porque evidentemente, claro que hay insumos muy importantes, pero hay un importante trabajo tuyo. Yo estoy de acuerdo en todos sus alcances, con la propuesta y también con su divulgación pública y también con que yo creo que no son excluyentes las dos cosas, que también se envíe directamente a la Asamblea Legislativa, creo que serían, o sea, que alimente la discusión política, eso, yo creo que es importantísimo

Tal vez hay un aspecto, que no sé si tal vez no está como tan remarcado, y es el asunto de la eliminación de las horas extra. Lo vi en los mitos, pero no lo vi como tan claro en la propuesta, entonces, no sé si se podría, como tal vez inclusive lo que pusiste en lo de los mitos, pues también agregarlo en la propuesta, o es que no lo vi perdón, pero tal vez digamos remarcar esto porque es uno de los principales, o sea, aparte de la jornada, aparte de la explotación, aparte de la afectación en la salud, en la vida, etcétera, de tantas personas trabajadoras, pues tiene afectaciones salariales, entonces tal vez ese aspecto que tiene que ver con las horas extra, creo que un buen sector de la población no está dimensionando adecuadamente esto y de verdad se está creyendo que puede negociar con su patrono o algo, pero bueno, lo de las horas extras no es, lo del no pago de horas extras, no es negociable, es un asunto que queda fijo, hasta donde yo

sé, hasta donde yo he entendido el proyecto, entonces nada más, tal vez como enfatizar un poco en este aspecto, pero estoy totalmente de acuerdo con la propuesta.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí, quizás enfatizarlo aquí en el punto nueve, que efectivamente hice un repaso general, aquí está, una parte que es disminución de ingresos reales. Hay una pérdida con respecto al pago anual de horas extras, es decir, hoy día se paga 2.200 o casi 2 300 y con la jornada 4x3, no se paga, simple y sencillamente no se paga. Pero, efectivamente, quizás podría retomar este punto aquí, porque ya después vi que no, no lo retomo en ningún otro lado más.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Exacto es como agregarle un poquito más ahí de que se eliminan. No sé al final, al final. ¿cómo está quedando eso? Es que me parece que es algo increíble, pero que me parece que la propuesta contenía que se pueden trabajar después de las 12 horas, horas extra, mejor se pone una tienda de campaña en el trabajo de la persona y vive ahí. En la jornada de 12 horas, no hay, es el principal negocio privado que están construyendo los empresarios ahí. Yo creo, tal vez ahí como remarcar un poquito esto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Está bien, yo voy a nutrir el punto 9.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Muchas gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** O bien hacer un nuevo punto, elaborar un nuevo punto que quede mucho más remarcado. Adelante don Claudio.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Sí, muchas gracias. Un asuntito de forma proyecte, por favor el título, para que lo valoren. A mí me gustaría más llamar *pronunciamientos respecto al proyecto, tal*, ese “contra” como que ya quema la idea, me parece que hay un asunto de mayor invitación a leer, para ver qué dice la propuesta y no desde el inicio, decir ah es en contra, entonces, quitar ese en “contra”, sino referido a...Y otro pues sí, yo propondría que tomemos un acuerdo adicional donde manifestemos, pues, nuestro agradecimiento a las personas académicas que enviaron estos insumos, que son tan importantes y, como usted lo dijo Doña Isabel, que lo hacen un documento, pues bastante representativo de la diversidad en nuestra Facultad. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias. Adelante Francisco y doña Tania.

**Dr. Francisco Robles Rivera:** Sí, no más bien muchas gracias doña Isabel, y a las personas que ayudaron en la elaboración del pronunciamiento, que tal vez en torno a lo que decía don Javier sobre hacia dónde va dirigido, no sé si es algo que se discute acá o ya se ha discutido que tal vez podría funcionar si, además de publicarse en la página de la facultad, se pudiera replicar el mismo acuerdo en todos los centros, institutos y escuelas de la facultad, porque no sé si la facultad tiene 10.000 seguidores, el IIS otros 10.000, la Escuela Comunicación tiene otros 10.000, y eso podría aumentar un poco el alcance y la discusión del pronunciamiento. Eso tal vez podría ayudar un poco a mejorar el debate sobre el pronunciamiento.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias, Francisco. Sí, yo en ese sentido, pues les agradecería a ustedes y también, pues plantearía la invitación, entonces a los demás centros de investigación que sería en este caso CICOM, CIAN Y CIHAC, porque ya aquí tenemos al CIEP.

Bueno, tomo nota de esa importante sugerencia, tomo nota del agradecimiento, eso siempre lo hacemos desde el decanato, pero me gusta la idea de que el Consejo Asesor, no sé si será por acuerdo, pero no sé si entonces llegar a ese acuerdo, de dar ese agradecimiento a todas las personas.

Tomo nota del título, tomo nota de lo que nos decía Anthony sobre las horas extra y tomo nota también de dirigirlo específicamente a la Asamblea Legislativa, no sabría a cuál fracción, pero sí a la Asamblea Legislativa. A veces nosotros, con los pronunciamientos, ponemos enlaces a documentos y también a noticias relacionadas con los pronunciamientos que emitimos entonces para tomar en cuenta. Yo ya había pensado en algunos, no sé si Javier me podría pasar este pronunciamiento de la Iglesia Católica, le estaría muy agradecida. Adelante doña Tania.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Hola Isa, también creo que eso ha sido una gran tarea que te has puesto encima, que creo que reconoce la diversidad de posiciones e insumos de todas las escuelas, entonces es un trabajo que me parece que representa la preocupación que creo que de los centros y escuelas tenemos con este proyecto de ley. Muchas gracias Isa por eso.

Y, segundo, que quería plantear, que es una estrategia, pueda ser también que nosotros tenemos contactos de diputados y asesores de los que han estudiado en la escuela, tenemos una base de datos de gente que se les podríamos pedir que lean el comunicado o que faciliten el comunicado en la Asamblea Legislativa. Pienso que tiene que ser dirigido a los diputados, pero dirigirlo directamente al Presidente de la Asamblea también y tal vez nosotros podemos dirigirlo a personas claves que son aliadas, no aliadas, pero que sabemos que podrían leer esto en la Asamblea Legislativa, pienso algunos diputados, a la propia Kattia Cambronerio que se ha expuesto ahí contra el proyecto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Me parece muy bien que lo redirijamos específicamente, Entonces, si usted me pasa.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Yo te podría ayudar en eso, sí.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Desde acá lo estaríamos haciendo, o sea, yo estoy, por supuesto, estaré dedicada en estos días a eso. Parece ser que esta, dado que eran más de 2.000 y resto de mociones, va a estar siendo discutido por algunos meses, pero que uno podría creer que no hay tanta premura, pero conociendo la velocidad con que a veces las cosas se mueven en este país, para cuándo conviene, entonces yo sí trataría de correr para hacerlo lo antes posible.

**Dra. Tania Rodríguez Echavarría:** Con respecto a otro mito, que también se ha estado visibilizando en las últimas semanas, sobre todo en la argumentación de ciertas fracciones legislativas, es el mito de que Costa Rica tiene un salario base muy alto y entonces hay todo un discurso, el mito de la competitividad. Un mito muy delicado, porque lo están movilizándolo no solamente Pilar Cisneros, pero si no otras, otros diputados, diciendo que ante ese salario tan grande se van a ir las empresas, entonces, es un discurso que también se ha movilizado en los antiguos TLC y todo, entonces parece que es un mito que también hay que enfrentar con el argumento de la calidad de vida, pero también con el costo de la vida en Costa Rica, etcétera.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Vos me podrías ayudar a ver si tendríamos que reforzar alguno de los puntos, o bien colocarlo como esa estrategia de mitos. Marilín es estupenda, me acuerdo de que con lo del salario, la ley de empleo público no nos funcionó como quisiéramos, pero hicimos un esfuerzo por tirar pequeñas oraciones, ahí, a lo largo de un buen tiempo, ella es fabulosa en ese sentido que por eso es que yo pensé en esta estrategia, pero me gusta esto que estás abonando para que sea un pronunciamiento relativamente sencillo de comprender, de fácil lectura, pero que también integre todos los elementos posibles. Muchísimas gracias.

Bueno, yo ya tengo claridad que lo estaríamos dirigiendo a los diputados y particularmente a la presidencia de la Asamblea Legislativa, don Rodrigo Arias Sánchez.



Muy bien, muchísimas gracias, entonces pasaremos a la fase, teniendo en cuenta los elementos que ustedes me han dicho yo les propongo pasar a votar este documento y que lo podamos aprobar con esas modificaciones que ustedes me dicen. Aquí lo tienen ustedes en pantalla, si están a favor o si están en contra de la aprobación del texto.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Nos falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Nos falta un voto.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Listo, ya están completos, ya les comparto los resultados.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos los resultados. Un 100% de las personas presentes votantes están de acuerdo con aprobar el texto del pronunciamiento.

#### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** A mí la propuesta que hizo don Claudio me parece y me gustaría agregar otro acuerdo: Kattia, podemos quitar el acuerdo en firme, digamos, en pantalla para no votarlo todavía, sino agregar un acuerdo más, que es enviar un agradecimiento a todas las personas que aportaron elementos para la construcción del documento.

**Anabelle Vargas Campos:** Sería mejor aprobarlo con el acuerdo en firme y hacer otro acuerdo para la carta.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aparte.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Sí, yo elabore una votación para el agradecimiento y un acuerdo en firme.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, qué dicha.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Voy a reiniciar esta porque ya habían votado 11 personas, entonces para que vuelvan todos a votar.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias y mis disculpas. Bueno, aquí tenemos el acuerdo en firme, si están de acuerdo o están en contra, votamos.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Nos falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Nos falta un voto, por favor, por favor. Aquí tenemos los resultados, 100% de las personas votantes a favor del acuerdo en firme. Corresponden a 13 personas. Adelante, don Claudio.

#### **ACUERDO EN FIRME**

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la aprobación del pronunciamiento presentado por la Dra. Isabel Avendaño, tomando en consideración los insumos aportados por las personas participantes

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** De nuevo lo que he dicho en otras ocasiones, después de la firmeza, poner voto unánime que quede como parte del texto, por favor.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí, haciendo una revisión con doña Anabelle, siempre se ha puesto, en todo cuando hemos logrado las votaciones, incluido, porque lo revisamos los permisos con goce de salario, digo, hasta ese punto, digamos, siempre se ha puesto en firme y por unanimidad. Muchas gracias y pasamos entonces a otro acuerdo con respecto al agradecimiento. Si están de acuerdo en emitir al listado de personas que rato me quedé corta nombrando todos los insumos, pero, además, la gente reaccionó de un día para otro, porque como este Consejo Asesor estaba para la semana pasada, entonces a todo mundo le puse a correr y mientras tenemos los resultados, quiero también agradecerles la pronta respuesta de ustedes. Aquí tenemos 100% a las personas por unanimidad, 13 votos. Muchas gracias. Quiero agradecerles. Acuerdo en firme, pueden proceder a votar.

Quiero agradecerles por la pronta respuesta a las personas que llamé para la elaboración de este insumo, incluyendo aquí a Alonso, no sólo Doña Monserrat, Llaguno, Rolando Fernández, don Luis Garnier, doña Yesenia, Mari Ángel, me respondieron inmediatamente para proponerme nombres, Tania estaba de vacaciones.

Entonces, ahí tienen los resultados en pantalla del acuerdo en firme 100% para 13 personas.

Estaba don Sergio Salazar como director interino. Francisco me ayudó desde el Instituto de Investigaciones Sociales, me ayudó don Jorge con don Luis Garnier y doña Carolina Navarro, con Yesenia como la profesora Mariángel Sánchez. Así que les agradezco sinceramente, este es un respaldo para la decanatura y que responder, atender la coyuntura es muy importante, pero es muy importante también la atención que ustedes le dan y poder trabajar en equipo como facultad. Para mí es muy interesante, es realmente un honor trabajar con gente tan valiosa como ustedes y con quienes nos proponen. De Sociología, Mauricio también estaba de vacaciones, entonces fue doña Irina quien nos propuso a doña Montserrat, y creo que me había propuesto otro nombre más, pero al final dije: no me da miedo tener tantos informes y criterios que después me incapacité para trabajarlos, porque era como de lunes y miércoles, de martes y miércoles para el jueves en la mañana y entonces no llamé al segundo nombre que me dio, creo que era Mariana Rojas, pero no la llamé. Entonces, bueno muchísimas gracias y, por favor, transmitan a sus subdirectores y en ese momento, directoras y directores interinos, mi agradecimiento por esta respuesta pronta y oportuna.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**ACUERDO EN FIRME****Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** redactar una carta de reconocimiento y agradecimiento para las personas académicas que enviaron insumos para la construcción de un documento bastante representativo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Gracias.

**Artículo 5.- Conocimiento y aprobación de la propuesta del Consejo Consultivo para la designación de la persona coordinadora de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, pasaremos de forma inmediata al punto número cinco, que es conocimiento y aprobación de la persona coordinadora de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe. Nosotros nos reunimos la semana pasada, como ustedes saben, la Cátedra de Estudios de África y el Caribe forma parte de nuestros proyectos como decanato y como Consejo Consultivo, nos reunimos la semana pasada para discutir un poquito sobre ¿quién podría ser la persona coordinadora de la cátedra?

En ese caso, nos reunimos ya esta semana y se designó esa persona coordinadora, esa designación que tendría que estar de este órgano colegiado ya ratificado y aprobado, es el Dr. José Andrés Fernández Montes de Oca, no lo invité hoy para estar con nosotros; aquí tengo, no sé si lo están viendo en pantalla, el currículum de él.

Es historiador y esta designación partiría del 1 de agosto de este año al 31 de julio del 2027. Es docente de la Escuela de Historia, es un joven talento que viene trabajando desde hace muchos años con la cátedra y realmente es un gusto trabajar con jóvenes, muy comprometidos con los principios de la Universidad y en materias tan importantes como la que tiene como objetivo, la cátedra. No voy a repasar aquí el currículum de José Andrés, pero ustedes pueden ver que es graduado nuestro de la Escuela de Historia, con una Maestría y un Doctorado en Historia, por la Universidad de Pittsburgh en Estados Unidos. Y tiene una amplia, para ser tan joven, una amplia trayectoria académica y sumamente productiva. No sé si quisiera, don Claudio referirse a José Andrés.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Por supuesto. Debo de empezar manifestando en medio broma, que no me hace gracia el nombramiento porque nos quitan un cuarto de tiempo, una persona verdaderamente excepcional, no solamente excepcional, como investigador, como docente, sino también como extensionista y esto es lo que verdaderamente me agrada.

Él tiene un proyecto maravilloso relacionado con las comunidades afrodescendientes en la zona del Caribe, y también esto lo relaciona con sus investigaciones y con los cursos que da. Él es especialista en la temática y bueno, efectivamente, cuando uno tiene pues talentos y particularmente disposición para entender el quehacer académico como algo más integral entonces, pues lamenta un poco desde su huerta, pero se siente sumamente complacido porque sabe que esta proyección a partir de la cátedra va a ser mejor. Así que, efectivamente, yo no tengo más que decir que, desde el punto de vista personal, desde el punto de vista académico, es una persona excepcional, así reconocido en sus investigaciones, así reconocido por sus estudiantes y particularmente por las comunidades de la zona del Caribe, donde él desarrolla, como les digo, un proyecto muy, pero muy exitoso. Así que, pues me agrada mucho, al final de cuentas, me agrada mucho que nos deje un ratito, un cuarto tiempo todavía más, por eso.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí, Bueno, está bien. Muchas gracias don Claudio, perdón por quitárselo, pero era la persona idónea para asumir, por estos dos años, la coordinación.

Si ustedes estuvieran de acuerdo con que aprobemos esta propuesta del Consejo Consultivo de la Cátedra, procederemos a votarla, a favor o en contra. Tengo la mano levantada de Claudia.

**Dra. Claudia Palma Campos:** Yo también ya voté, perdón por no poner la cámara, tengo algunos problemas técnicos. Yo creo que tal vez después de la votación, solamente podríamos hacerle una nota a Guillermo también, no si les parece que estaría dejando la cátedra, me parece oportuno también por el trabajo que ha realizado y demás, que a mí personalmente, me parece que ha sido también muy importante.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Totalmente coincido. Pasamos a la votación en firme, aquí tenemos los votos del acuerdo, 13 personas a favor 100%, votación unánime.

#### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias y ya ahora sí tenemos en pantalla el instrumento para lograr el acuerdo en firme de la designación de don José Andrés.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Me falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Me falta un voto.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Completo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias. Aquí tenemos los resultados del acuerdo en firme 13 votos a favor 100% e igual unánime.

#### **ACUERDO EN FIRME**

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba por **unanimidad y en acuerdo en firme** la designación del **Dr. José Andrés Fernández Montes de Oca** como coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027. **ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas Gracias y no sé si hacemos un acuerdo doña Kattia con esta propuesta que hace Doña Claudia, para enviarle una carta de agradecimiento a Guillermo por estos dos años como coordinador, aunque muchos años como participante de la cátedra y deja la coordinación, porque dichosamente, en la Escuela de Sociología logró ganar un concurso de antecedentes y ahora sí va a estar permanentemente en la escuela ½ tiempo y ½ tiempo en el Instituto de Investigaciones Sociales, con lo cual no podría asumir medio tiempo para la coordinación de la cátedra.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Si señora, ya le estoy redactando el acuerdo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias.

***Durante el proceso de redacción del acuerdo, las personas participantes en la sesión sostienen un intercambio informal de comentarios.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí el acuerdo. Aprobación para extender un agradecimiento al Dr. Guillermo Navarro Alvarado por su labor de gestión como coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, agradezco que puedan votar justo en este momento.

Les comento, mientras vemos los resultados que me está escribiendo Guillermo que le están proponiendo la emisión filatélica de un sello para este agosto, justamente para celebrar, conmemorar el día histórico de la afrodescendencia, para la primera semana de agosto. Y entonces ha sido muy interesante porque también lo llamaron de recursos humanos.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Falta un voto. ¡Perdón, ya listo!

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** También lo llamaron de la Oficina de Recursos Humanos para lograr acciones afirmativas. Esta cátedra que este año está cumpliendo 11 años, en sus 11 años, ha logrado cosas muy importantes y una enorme proyección internacional.

Aquí tenemos los resultados con respecto a la propuesta de enviar un agradecimiento a don Guillermo Navarro, 13 votos 100%, unánime e inmediatamente también tenemos la posibilidad de votar en firme el acuerdo.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Inmediatamente tenemos la posibilidad de votar en firme el acuerdo.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Doña Isa. Aprovecho, mientras tanto, me parecería interesante en el mes al cual ha hecho referencia, a propósito de esa de la emisión filatélica, también incluir allí algún evento particular sobre el mapa que hizo doña Rina Cáceres, que habíamos hablado.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Nos están proponiendo hacer un acto protocolario y todo eso, entonces hay que organizarlo. Aquí tenemos los resultados del acuerdo en firme, 13 personas votaron, eso representa un 100% de las personas votantes a favor del acuerdo.

#### **ACUERDO EN FIRME**

##### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Giro Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar favorablemente la aprobación de extender un agradecimiento al Dr. Guillermo Navarro Alvarado, por su labor de gestión como coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe.

***Artículo 6.- Conocimiento y aprobación del nombramiento de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe para el periodo comprendido entre el 1.º de agosto de 2025 y el 31 de julio de 2027.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, muy bien, punto siguiente de este Consejo Asesor, se relaciona con el conocimiento de su parte y la aprobación para designar a las personas integrantes del Consejo Consultivo, igual para el periodo comprendido del 1 de agosto de este año al 31 de julio de 2027.

Esos integrantes, o más bien el Consejo Consultivo estaría integrado por Don Manuel Monestel Ramírez, que ya había estado desde que existe la cátedra, doña Vanessa Smith Castro, don Walter Anderson Rivera, don Walter es el director de la Sede del Caribe, la Sede del Caribe forma parte de la cátedra. Ese es uno de los aspectos positivos. Está entonces don Manuel, doña Vanessa, don Walter Anderson, don Alonso, que en este momento forman parte del Consejo Consultivo con doña Isabel Avendaño y la idea es que se integre ahora don José Andrés como coordinador y particularmente, que es lo que someteríamos también ahora a votación a la Dra. Rina Cáceres Gómez, profesora emérita de la Escuela de Historia quién fue la creadora de esta cátedra y, una persona con una enorme trayectoria y una enorme proyección en esta materia y don Guillermo Navarro como ex coordinador.

Lo he puesto en colores porque tengo mala memoria. Entonces los que están en azul son las y los integrantes, que en este momento están, a doña Rina y a don Guillermo, integrarlos como nuevos miembros del Consejo Consultivo y José Andrés, que también se estaría de oficio, tanto Isabel como José Andrés son integrantes de oficio. La idea aquí es entonces someter a su

consideración, este grupo de personas sería votarlos uno a uno, cada nombre, excepto Isabel y José Andrés, porque nosotros formamos parte por oficio.

Eso en primera instancia, lo otro decirles, yo me voy a salir, bueno, no estoy segura si tenga que salirme, porque yo no sé quería preguntarle más bien a Claudio aquí, si yo tendría que salirme, si hay que votar mi nombre o no para formar parte o por ser de oficio ya entramos directamente, eso no lo sé y si tuviera que salir, pedirle a Mauricio que asuma esos segunditos de aprobación de mi nombre. Eso, por una parte, y lo mismo que José Andrés, no tendríamos que votarlos, ¿verdad?, don Claudio, al ser de oficio, no se votan. Tengo que repetir la consulta.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Por favor, si en algo puede servir mi criterio podría hacer la consulta.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaremos a considerar la designación de las personas integrantes del consejo consultivo, hay que votarlos uno a uno, así lo hicimos la vez pasada y lo vamos a hacer en esta ocasión. Algunos de ellos, los que están en color azul, están vigentes en este momento, los que están en verde, tanto Doña Rina, como Guillermo estarían incorporándose, ya ellos aceptaron vía correo y o vía una notita y luego Isabel Avendaño y Don José Andrés, estaríamos integrándonos por oficio, la decanatura y la coordinación, pero no sé si esos nombres se votan o simple y sencillamente no se votan, solo los anteriores.

**M.Sc. Claudio Vargas Arias:** Yo diría que se toma nota simplemente porque de oficio están. No tiene que haber una aprobación.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Okay, entonces pasaremos inmediatamente a aprobar cada uno de esos nombres. Antes, don Alonso tenía la mano levantada.

**Dr. Alonso Ramírez Cover:** Sí, es la misma pregunta que estabas haciendo vos Isabel. En el caso del punto que corresponde a mi nombramiento en este consejo consultivo, tengo que salirme. Me salgo de todo el conocimiento de los puntos, o solo del mío.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No, solo del del suyo. Ahí te pasaría Kattia a una salita, pero no se me vaya todavía.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** No solamente tenía la duda de si todos ya se vencen en este momento o hay vencimientos diferentes, es decir, si hay que votar por todas y todos, porque se vence a los que ya tienen.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Porque son por dos años. Entonces se vencen ahora el 31 de julio. Entonces volvemos a renovar a Manuel, a Vanessa, a Walter y a Alonso.

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Porque a mí me parece que bueno que digamos la redacción debería ser un poquito distinta, porque esta es una reelección, digamos verdad, hay un plazo máximo para formar parte del...

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Son designaciones por dos años. Lo que pasa es que ellos lo que hemos hecho es prolongar esas designaciones, ¿verdad?

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Pero no hay límite.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No, no lo hay, pero lo hemos ido renovando por...

**Dr. Anthony Goebel Mc Dermott:** Entonces se puede poner elección. Me parece, si no hay, si no hay un límite, es que digamos que...

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No es, no es una elección, es una designación, no es un nombramiento, es una designación, pero sí, de acuerdo. Entonces se toma nota doña Anabelle, se toma nota que Isabel Avendaño y José Andrés forman parte del Consejo Consultivo y pasaremos entonces a las votaciones con respecto a los demás miembros e integrantes. Adelante, por favor.

Tenemos el primer caso, el de don Manuel Monestel.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Me faltan dos votos, un voto, cierto doña Carolina no estaba, acaba de regresar ya tenemos los 13.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos los resultados, trece votos a favor. 100%, unánime

**M. Sc. Manuel Monestel Ramírez**

***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Claudia Palma Campos:** Tengo una pregunta que no hice antes de que empezáramos a votar, pero que creo que la podría hacer, que no tiene que ver claro. La designación, como es una designación, me imagino que lo que se reciben son postulaciones, yo creo que ahí me perdí en algún momento. ¿Es así?

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí, ellos aceptaron. Ellos vienen algunos, don Manuel Monestel, Vanessa Smith, vienen con esta cátedra desde la creación. Hay una reunión, se les consulta si quieren, hay propuestas de quienes podrían integrarse, hay integrantes honorarios, también.

**Dra. Claudia Palma Campos:** Ah Okay! Perfecto. No en algún momento, tal vez podría hacer la recomendación de contemplar a Vania Solano Laclé, precisamente porque ella ha desarrollado todo ese proyecto relacionado con el racismo y es una de las personas a la que constantemente, también se le pregunta sobre el tema. Entonces sería interesante también que una persona de la Escuela de Antropología, debido no solamente a la Antropología por la temática también pueda ser parte.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Voy a llevar esto que usted me dice a, me parece que en algunas ocasiones han trabajado juntos, porque no tiene sentido, estar trabajando de forma separada, incluso con la gente del proyecto de territorios indígenas, han articulado. Si hay una cosa que a mí me ha gustado de esta cátedra, son proyectos articuladores, no sólo disciplinarios, sino que también de las unidades académicas que yo en eso me siento muy contenta, porque logran aglutinar, logran poner a la gente en diálogo y no sólo internamente, en la facultad, sino que también institucionalmente y nacionalmente con la Sede del Caribe, pero también con las comunidades del Caribe Sur, por ejemplo, entonces me gusta muchísimo este trabajo que ellos y ellas vienen realizando y, bueno, y una de las cosas más importantes que se ha logrado en los últimos años es la firma de convenios con universidades africanas, entonces han ido creciendo y consolidándose. Esto es muy rico.



Bueno aquí ustedes tienen los resultados del acuerdo en firme para el caso de don Manuel Monestel, Trece votos a favor 100% de los votantes y las votantes

#### **ACUERDO EN FIRME**

##### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar de manera favorable la solicitud para la continuidad en la designación del **M.Sc. Manuel Monestel Ramírez**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años más, del *1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027*.  
**ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaremos a doña Vanessa Smith, aquí tienen la posibilidad de votar por favor. Aquí están los resultados.

**Dra. Vanessa Smith-Castro**

##### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaríamos al acuerdo en firme. Por favor, emitir su voto.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Falta alguien de votar, por favor. Aquí están los resultados del acuerdo en firme

#### **ACUERDO EN FIRME**

##### ***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar de manera favorable la solicitud para la continuidad en la designación de la **Dra. Vanessa Smith-Castro**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años más, del *1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027*.  
**ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaremos a Don Walter Anderson.

**M.B.A. Walter Anderson Rivera**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí lo tenemos. Si están de acuerdo con que integre el consejo consultivo.

***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** En este momento como Comunicación Colectiva, tiene una generación, una cohorte desarrollándose en la Sede del Caribe. Creo que también podríamos ver cómo lo articulamos, doña Gréttel, con doña Lorna Chacón.

**Mag. Gréttel Aguilar Santamaría:** Por ahora no, terminamos ahorita. El segundo ciclo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Perfecto. Sí, no he dicho nada. Retiro lo dicho.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Nos faltó un voto, por favor.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos los resultados 100% a favor. Trece votos consignados.

**ACUERDO EN FIRME**

***Resultados de la votación***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme*** recomendar de manera favorable la solicitud para la continuidad en la designación del **M.B.A. Walter Anderson Rivera**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años más, del 1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027.  
**ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Continuaremos con don Alonso Ramírez Cover. En este momento se procede a pasarlo a una salita aparte.

***Dr. Alonso Ramírez Cover se retira para poder realizar esta votación a las 10:53 a.m.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí está, por favor en pantalla emitir su voto. Ya casi terminamos, aquí lo tenemos 12 votos 100%.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Tenemos el acuerdo en firme en pantalla. Por favor. Aquí tenemos el acuerdo en firme para Don Alonso Ramírez, 12 votos 100%.

**ACUERDO EN FIRME****Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la solicitud de la designación del **Dr. Alonso Ramírez Cover**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años, del 1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027. **ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Seguiríamos con Rina Cáceres.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Doña Isabel, permítanme devolver a Alonso a la sala principal.

**Dr. Alonso Ramírez Cover se incorpora a las 10:55 a.m.**

**Dra. Rina Cáceres Gómez**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos a su disposición en pantalla para que voten. Aquí los resultados, 13 votos a favor. 100% para el caso doña Rina.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Entraríamos a los acuerdos en firme que tienen el instrumento en pantalla para que emitan su voto. Aquí tenemos en pantalla los resultados del acuerdo en firme 100%, para 13 votos emitidos.

**ACUERDO EN FIRME**

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la solicitud de la designación de la **Dra. Rina Cáceres Gómez**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años, del 1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027. **ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Seguiríamos con Don Guillermo Navarro.

**Dr. Guillermo Navarro Alvarado**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tienen el instrumento para su vocación.

**M.G.T.I.I. Kattia Solano Quirós:** Nos falta un voto, por favor. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tienen los resultados en pantalla, 13 votos emitidos 100% en números relativos.

**Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** También tienen en pantalla la posibilidad de emitir su voto en acuerdo en firme. Aquí están los resultados en pantalla, 13 votos emitidos 100% de las votaciones.

**ACUERDO EN FIRME****Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar favorablemente la solicitud de la designación del **Dr. Guillermo Navarro Alvarado**, como integrante del Consejo Consultivo por dos años, del 1.º agosto 2025 y el 31 julio 2027. **ACUERDO FIRME.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Y creo que hemos acabado, entonces el Consejo Consultivo estaría integrado entonces por don Manuel Monestel, doña Vanesa Smith, Don Walter Anderson, doña Rina Cáceres, don Guillermo Navarro, Don Alonso Ramírez, don José Andrés Fernández, Montes de Oca y Doña Isabel Avendaño. Muchísimas gracias.

**Artículo 7.- Asuntos varios**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Y pasamos así a los asuntos varios. Me parece.

- **Saludo de cumpleaños Mag. Gréttel Aguilar Santamaría**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, primero desearle un feliz cumpleaños a doña Gretel que esta semana cumplió años, no voy a decir cuántos, porque no importa eso. Lo importante es que la pasó muy bien, hicieron una celebración espectacular ayer en la Escuela de Comunicación Colectiva. Así, con un arco de bombas multicolor divino, señal de que la quieren mucho. Así que muchas felicidades, que la pasen muy bien. Todos nuestros mejores deseos.

**Mag. Gréttel Aguilar Santamaría:** Muchas gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Sí es un número importante.

**Mag. Gréttel Aguilar Santamaría:** Medio siglo. Por eso fue.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, no que haya cantado, bueno, no súper bien feliz, cumpleaños.

- **Fuga de agua**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Lo segundo que quería decirles es que en estos días han sido un poco angustiantes porque, hemos tenido una fuga de agua por más de una, ya son dos semanas, una fuga muy considerable con huequitos por aquí y por allá. Ayer lograron identificar que se trataba del baño de mujeres del primer piso en el módulo central, pero llegar a eso tomó semana y media. Ya lo lograron identificar, lo que hicieron fue incorporar una seguir abasteciendo, proveyendo de agua los otros módulos y dejar el módulo central aislado mientras hacen las reparaciones.

El problema es que son todos estos baños son de uso público y en esa línea, yo, si quisiera pedirles a ustedes su colaboración, porque hemos tenido reportes de que los servicios sanitarios que están en las unidades académicas, que son como para el sector administrativo, no están siendo prestados, sino que mandan a la gente, a ni siquiera al mismo piso y a los otros baños, sino que a otros pisos, entonces ahí su colaboración para su cuerpo administrativo, para que ustedes les digan que, por favor, por lo menos por estos días, mientras esperamos que arreglen esta fuguita, que ya por lo menos está identificada, aunque parece ser que bastante incómoda por la profundidad se abre para bueno entonces, en el tema del agua y de estas fugas, que es como el karma de este edificio.

- **Alarma**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Tenemos un pequeñito problema con una alarma que no deja de sonar, que es bastante molesta. Eso requiere una

inversión en el panel central, así que ahí seguirá sonando. No sé por cuánto tiempo más, porque ya corresponde a otras instancias, la reparación.

- **Aires acondicionados**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** También hemos estado con reparaciones con aires acondicionados, que algunos laboratorios están congelando la gente, todavía anda el equipo técnico por ahí caminando para ajustarlos.

- **Reporte de objetos perdidos**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Lo otro es que el fin de semana, tanto el sábado como el domingo hubo exámenes, el sábado todo el día para las Escuelas de Matemática y de Física y el domingo para, bueno se prestaron aulas para un examen de habilidades, no más bien de especialidades médicas y el lunes ya nos reportaron cosas, objetos perdidos. Lamento mucho que, sobre todo, se hayan perdido juegos, plantas, un florero, ya decidimos tomar algunas medidas con las coordinaciones de consejería para ver si podemos volver a cerrar los fines de semana las puertas amarillas que corresponden a las unidades académicas, por lo menos solo dejar abierto el módulo de aulas. Entonces, bueno, para contarles de esta situación y, por supuesto que también estamos atentos.

Se están haciendo las gestiones porque el comején se comió, se está comiendo el piso de los elevadores, el piso de madera, por supuesto, la plataforma metálica ni nada que tenga que ver con otra cosa, ni nadie se va a hundir, pero sí decirles que ya estamos tomando medidas con respecto al comején del que está siendo ya muy deteriorado de comején en estos 10 años.

- **Sala de audiovisuales**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** La salita que está aquí de audiovisuales va a estar cerrada durante julio, porque hay algunas reparaciones que queremos hacer.

- **Plataformas hexagonales**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy pronto se estarán construyendo esas plataformas hexagonales para las mesitas que están afuera, tanto en el sector sur como en el norte.

Y por último contarles que vamos a estar un poco embarrilados y embarrialadas en estos días. Este edificio va a estar full ocupado con diferentes actividades académicas, entonces bueno, para que sepan que seguimos aquí, seguimos en movimiento y colaborando, apoyando y bueno, nada más. Contarles un poco de esas gestiones administrativas en las que estamos en este momento.

Muchísimas gracias, no sé si hay algún comentario. Bueno, si no hay ningún comentario, ningún aviso.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Si acaso vean para abajo cuando entren al ascensor.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, muchas gracias don Jorge. Estaríamos cerrando sesión a las once de la mañana con seis minutos.

Se levanta la sesión a las once horas con seis minutos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores**  
**Decana**  
**Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales**